

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23089 MADRID

Edicto

DOÑA VIRGINIA MONEJO LABRADA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado, número 715/2009, del deudor Instalaciones Digitales Profesionales, S.L., se ha dictado con fecha 06.07.2015, auto de conclusión del concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado así como en el Registro Público concursal.

Madrid, 9 de julio de 2015.- La Secretaria.

ID: A150032577-1